

BIBLIOGRAFÍA

Barbosa L, y Martínez M, (2006). “Manual de Intervención en la Trata de Personas”. Asunción, Paraguay

Chahín Pinzón, N., Reyes, J., & Vargas, J. (2017). Aspectos Psicológicos a tener en cuenta en la Atención de Víctimas de la Trata De Persona. Universidad Manuela Beltrán, Bucaramanga – Colombia

Cirlot M, (2007). Arte, arquitectura y sociedad digital. Edición Universitat De Barcelona

Comisión Nacional de los Derechos Humanos, (2009). Diagnóstico de las Condiciones de Vulnerabilidad que Propician la Trata de Personas en México.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2019). “Diagnóstico sobre la Situación de la Trata de personas en México”.

Defensoría del Pueblo. (2019). “Rol Estatal en el Control de Documentos como Mecanismo de Prevención de la Trata y Tráfico de Niñas, Niños y Adolescentes”.

Defensoría del pueblo. (2013). “La trata de personas en agravio de niños, niñas y adolescentes”. Perú.

Estudios del Centro de Desarrollos. (2015). La educación a distancia en la educación superior en América Latina. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) en colaboración con el Instituto Politécnico Nacional (IPN), México.

García T, (2003). El cuestionario como instrumento de investigación/evaluación.

Gilbert J, (2014). Investigación diagnóstica o propositiva. Universidad Técnica de Manabí Facultad De Ciencias Matemáticas Física Y Química Carrera de Ingeniería Química.

Giménez A. y Framis S. (2016). La Trata de Personas como Mercado Ilícito del Crimen Organizado Factores Explicativos y Características. Num. 52.

Gómez M. (2007). Manual de Técnicas y Didácticas. Tabasco

Jhosep A. (2000). Aprender en la virtualidad. Editorial Gedisa

Ley Integral contra La Trata Y Tráfico de Personas de Bolivia, Ley 263 (2012). Bolivia

Martínez C. (2008). La educación a distancia: sus características y necesidad en la educación actual. Educación Vol. XVII, N° 33. ISSN 1019-9403

Marrero M, (2015) La indefensión aprendida como determinante de la salud en mujeres sobrevivientes de cáncer de mama. Madrid-España.

Medios de Comunicación en Acción Contra la Trata de Personas (2008). Lima, Perú

Ministerio de Justicia (2012). “Protocolo Único de Atención Especializada a Víctimas de Trata Y Tráfico de Personas”. Bolivia

Molina, Ma. Lorena y Romero, Ma. Cristina. (2001). Modelos de intervención asistencial, socioeducativo y terapéutico en trabajo social. Editorial de la Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica

Naciones Unidas (2003). Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

Naciones Unidas (2009). “Manual para la Lucha en Contra de la Trata de Personas” New York.

Naciones Unidas (2014). Resolución Aprobada por la Asamblea General el 18 de diciembre de 2013.

Naciones Unidas (2018). “Informe Mundial sobre la Trata de Personas contra la Droga y el Delito”.

Naciones Unidas (s.f.). “La Lucha Contra la Trata de Personas”. Manual para Parlamentarios.

Pérez, R. (2010). La virtualización de la educación superior: límites y posibilidades en el contexto de la responsabilidad social, II congreso internacional de investigación educativa y pedagógica. Bogotá: UMNG.

- Política Plurinacional de Lucha Contra la Trata y Tráfico de Personas (2014). Bolivia
- Romero L. (2015). Condiciones de Vulnerabilidad que Propician la Trata de Niñas, Niños y Mujeres, num.4, México
- Rodríguez T. (2016). Nivel de autovaloración en adolescentes víctimas de trata y tráfico sexual que asisten a la defensoría de la niñez y adolescencia d-1 “Cotahuma” de la Ciudad de La Paz. La Paz – Bolivia.
- Santos E. (2015). La dramatización como recurso didáctico en Educación Infantil. Valladolid – España.
- Sossa S, Rivilla, y Gonzales M. (2015). La inclusión digital en la educación de Tarija, Bolivia. Revista Cepal 115.
- UNICEF. (2005). Contra la Trata de Niños, Niñas y Adolescentes. Num. 9

Fuentes electrónicas

Bendfeldt E. (s.f.). ¿Qué es Aula Virtual? Obtenido el 24 de julio de 2020 de <https://metodologiasdidacticaseducacion.weebly.com/aula-virtual.html#:~:text=Metodolog%C3%ADa%20de%20Educaci%C3%B3n%20Virtual&text=Son%3A%20Videoconferencias%20con%20pizarra%2C%20audio,receptor%20en%20la%20interacci%C3%B3n%20instant%C3%A1nea.>

El País. (2020). En Bolivia, durante el 2020 se registraron 168 casos de Trata y Tráfico de personas. Obtenida el 30 de julio de 2020 de: https://elpais.bo/nacional/20200730_en-bolivia-durante-el-2020-se-registraron-168-casos-de-trata-y-trafico-de-personas.html

El Universal. (2020). 10 ventajas de la educación virtual en medio del coronavirus. Obtenido el 29 de julio de 2020 de: <https://www.eluniversal.com.co/educacion/10-ventajas-de-la-educacion-virtual-en-medio-del-coronavirus-XJ2803752>

Gonzales O. (2020). Menores de edad, principales víctimas de trata de personas en 2020. Obtenido el 17 de junio de 2020 de: <https://cuestione.com/detalle/a-fondo/menores-de-edad-principales-victimas-de-trata-de-personas-en-2020>

Krug E, (2014). La violencia puede afectar a cualquiera. Naciones Unidas <https://www.who.int/mediacentre/commentaries/violence-prevention/es/>

La Época. (2020). Deficiente atención en Bolivia a víctimas de trata de personas. Obtenido el 17 de junio de 2020 de: <https://www.la-epoca.com.bo/2020/02/18/deficiente-atencion-en-bolivia-a-victimas-de-trata-de-personas/>

Los Tiempos (2020). Gobierno presenta el reglamento de educación virtual. Obtenida el 16 de junio de 2020 de <https://www.lostiempos.com/actualidad/pais/20200606/gobierno-presenta-reglamento-educacion-virtual>

Manual para la introducción de la perspectiva de género y juventud al desarrollo rural (s.f.) Herramientas de Dinamización. Recuperado el 5 de diciembre de 2019 de

https://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/desarrollo/documentos/manual_4_2.pdf

Marqu ez F. (2020). Yacuiba: Registran caso de trata y tr fico de personas. Obtenido el 17 de junio de 2020 de: <https://www.elperiodico-digital.com/2020/02/01/yacuiba-registran-caso-de-trata-y- trafico-de-personas/>

Mart nez R. y Rodr guez E (s.f.). Manual de metodolog a de la investigaci n cient fica. Obtenido el 2 diciembre de 2020 de: http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/cielam/manual_de_metodologia_deinvestigacion_es_1.pdf

Naciones Unidas. D a Mundial contra la Trata, 30 de julio. Obtenido el 25 de octubre de 2019 de: <https://www.un.org/es/events/humantrafficking/>

OMS (2020) Preguntas y respuestas sobre la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Obtenida el 15 de junio de: <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses>

Ojeda C, (2017). La indefensi n aprendida: ahondando en la psicolog a de la v ctima. Obtenido el 28 de noviembre de 2019 de: <https://psicologiaymente.com/psicologia/indefension-aprendida>

Rodr guez V. (s.f.). Prohibici n de esclavitud y servidumbre. Recuperado el 6 de diciembre de 2019 de <http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/libros/pdf/la-cadh-y-su-proyeccion-en-el-derecho-argentino/006-rodriguez-p-de-esclavitud-la-cadh-y-su-proyeccion-en-el-da-12.pdf>

Seguridad Ciudadana, (2014). Trata y Tr fico de Personas. Chuquisaca. Obtenido el 25 de octubre de 2019 de: <https://www.chuquisaca.gob.bo/seguridadciudadana/index.php/educacion-ciudadana/trata-y- trafico-de-personas>

UNESCO (2020). Coalici n Mundial para la Educaci n COVID-19. Obtenida el 16 de junio de 2020 de <https://es.unesco.org/covid19/globaleducationcoalition>.

Wikipedia. (2020). Sistema digital. Obtenido el 29 de julio de 2020 de:
https://es.wikipedia.org/wiki/Sistema_digital